

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR
EDUCACIÓN INFANTIL A DISTANCIA

GUÍA DIDÁCTICA

EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

PROFESORA: M^a JOSÉ GRACIA MATA

MÓDULO: EMPRESA E INICIATIVA
EMPRENDEDORA

CURSO: 2019-20





ÍNDICE:

- 1.- PRESENTACIÓN DEL MÓDULO Y RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DEL TÍTULO.**
- 2.- CALENDARIO DE TUTORÍAS Y SESIONES PRESENCIALES OBLIGATORIAS.**
- 3.- OBJETIVOS.**
- 4.- CONTENIDOS.**
- 5.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**
- 6.- CRITERIOS DE CORRECCIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.**
- 7.- CALENDARIO DE EVALUACIÓN.**
- 8.- OTRAS INFORMACIONES DE UTILIDAD.**





1.- PRESENTACIÓN DEL MÓDULO Y RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DEL TÍTULO.

El módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora tiene por objeto despertar en nuestros alumnos y alumnas la inquietud por emprender e innovar y dotar de las herramientas necesarias para reconocer e identificar posibilidades de negocio analizando el mercado y estudiando la viabilidad para la generación del propio empleo.

Favorece asimismo el descubrimiento, por parte del alumnado, de sus cualidades personales para el emprendimiento y la toma de decisiones, además de fomentar su autonomía y creatividad.

Este módulo es un complemento al módulo de FOL puesto que ambos contienen la formación necesaria para que el alumnado pueda insertarse laboralmente y desarrollar su carrera profesional en sus correspondientes sectores. Ambos contribuyen a que los alumnos tomen conciencia sobre la situación económico-social presente y les dota de los conocimientos necesarios para poder desenvolverse como ciudadanos socialmente responsables ya sea como trabajadores autónomos o por cuenta ajena.

El módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora es un módulo obligatorio en los segundos cursos de los ciclos formativos de Formación Profesional. Se trata de un módulo orientado a fomentar la iniciativa emprendedora y el espíritu emprendedor de los estudiantes para que en un futuro, inmediato o a más largo plazo, puedan tomar la iniciativa de crear una empresa y establecerse como trabajadores por cuenta propia.

Buscando esta finalidad del fomento de la creación de empresas, tanto el contenido como las actividades se han organizado en torno al Plan de Empresa como eje didáctico del módulo. El sentido que tiene el módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora no es tanto ofrecer unos contenidos generales sobre el mundo de las empresas, sino el llegar a ser motor e impulsor del espíritu emprendedor de los estudiantes de Formación Profesional, y para ello su aprendizaje debe girar en torno a la elaboración práctica de un Plan de Empresa que les permita visualizar en un futuro como sería ese proyecto, y con ello estimular su aprendizaje sobre este módulo.

Competencias del módulo que son las establecidas en el título y corresponden a i), m) y n).





- i) Actuar con autonomía e iniciativa en el diseño y realización de actividades, respetando las líneas pedagógicas y de actuación de la institución en la que desarrolla su actividad.
- m) Gestionar su carrera profesional, analizando oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje.
- n) Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando estudio de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.

2.- CALENDARIO DE TUTORÍAS Y SESIONES PRESENCIALES OBLIGATORIAS.

CALENDARIO DE TUTORÍAS	
PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE

Las fechas de tutorías están por determinar.

3.- OBJETIVOS.

De acuerdo a la ORDEN de 21 de julio de 2008, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Aragón el módulo de " Empresa e Iniciativa emprendedora" contiene la formación necesaria para desarrollar la propia iniciativa en el ámbito empresarial, tanto hacia el autoempleo como hacia la asunción de responsabilidades y funciones en el empleo por cuenta ajena.

Al ser este un módulo transversal su formación permite alcanzar los objetivos generales l) y m) del ciclo formativo:

- l) Analizar los espacios y los materiales para la intervención, actualizando la legislación vigente en materia de prevención de riesgos y de seguridad para, así, preservar la salud e integridad física de los niños y niñas.
- m) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para mejorar su empleabilidad.





4.- CONTENIDOS.

Los contenidos del módulo se estructuran en ocho unidades:

1. La iniciativa emprendedora
2. La empresa y su entorno
3. Mercado y plan de marketing
4. Tipos de empresas
5. La creación de una empresa
6. Trámites para la creación de la empresa
7. La contabilidad y el análisis contable
8. La gestión de la empresa

5.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Examen presencial		70% de la calificación total
Actividades	Plan de Empresa	30% de la calificación total

6.- CRITERIOS DE CORRECCIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.





Los criterios que se van a seguir para comprobar que se han conseguido los resultados de aprendizaje del módulo a lo largo del curso son los siguientes:

1.- EXÁMENES

- Se realizarán en la fecha y hora que se determine según el calendario del Ciclo Formativo
- El único examen obligatorio será el de la 1ª evaluación final de junio.
- Con el único objeto de facilitar el estudio a los alumnos, se realizará un examen por cuatrimestre, con los contenidos que se determinen.

Estos exámenes tendrán carácter liberatorio, es decir, que la materia aprobada queda eliminada, por lo que no será necesario presentarse nuevamente en junio.

- Si el alumno no superara este examen final en la 1ª evaluación final de junio, podrá presentarse en la 2ª evaluación final de junio.
- Se guardará la nota del cuatrimestre aprobado.
- Los exámenes serán de tipo test y de preguntas cortas tanto teóricas como prácticas.
- En su corrección se valorará, además del contenido: la presentación, redacción, ortografía y la adecuación de las respuestas al enunciado de las preguntas.
- Se debe obtener una nota mínima de 5 puntos para poder sumarle el 30% de la calificación obtenida en las tareas. **La nota del examen sin tareas entregadas supone el 70%.**
- En las notas parciales y finales, una vez superado el 5 de nota mínima, se aplicará para su cálculo el redondeo matemático. Cuando los decimales sean 0,50 o más, la nota será una unidad más.

Se deberá tener en cuenta que en todos los exámenes de cualquiera de los módulos el alumnado sólo podrá utilizar el material autorizado por el profesorado y deberá adoptar las conductas señaladas por aquel. En caso de que se descubra durante la realización de las pruebas la utilización de cualquier tipo de material físico o digital no señalado o adopte conductas inapropiadas, el/la alumno/a en cuestión deberá abandonar el recinto en el que se realice la prueba entregando la tarea realizada hasta el momento al profesorado. En estos casos el examen se considerará suspenso, con calificación de 0 puntos.





2.- ACTIVIDADES PROPUESTAS:

- Se propondrán actividades, que servirán al alumnado para estudiar y practicar. Servirán por tanto como ayuda al estudio.
- Se pedirá la realización de un Plan de empresa que se desarrollará paralelamente durante todo el curso y que se presentará como indique la profesora.
- En su corrección se valorará, además del contenido: la presentación, redacción, ortografía y la adecuación de las respuestas al enunciado de las preguntas.
- Solo se tendrán por presentadas y se corregirán aquellas tareas que cumplan todas las instrucciones dadas para su realización y se entreguen en la forma y plazo establecido.
- Exámenes-test de autoevaluación. Sirven al alumno/a para comprobar sus conocimientos una vez finalizado el estudio de la unidad.

7.- CALENDARIO DE EVALUACIÓN.

CALENDARIO EXÁMENES DEL MÓDULO	
PRIMER PARCIAL	
SEGUNDO PARCIAL	
1ª EVALUACIÓN FINAL (MAYO)	
2ª EVALUACIÓN FINAL (JUNIO)	

Las fechas de exámenes están por determinar.

8.- OTRAS INFORMACIONES DE UTILIDAD.

En ningún caso se valorará la asistencia o no a las tutorías presenciales, ya que se considera que ésta puede depender más de la vida laboral o personal del alumnado que del interés que tenga en el módulo.

